

SEGUROS DE CRÉDITO A LA VIVIENDA SHF, S. A. DE C. V.

INTRODUCCIÓN

Seguros de Crédito a la Vivienda SHF, S. A. de C. V. (la Institución) es subsidiaria de Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo (SHF), quien posee el 99% de sus acciones. La Institución se constituyó el 18 de abril de 2008 y obtuvo el 9 de diciembre de 2008, la autorización por parte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para constituirse como institución de seguros, quedando sujeto el inicio de operaciones a la emisión del dictamen favorable de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión).

El 24 de febrero de 2009, la Institución obtuvo el Dictamen Favorable para iniciar las operaciones de seguro de daños, en el ramo de crédito a la vivienda, por parte de la Comisión, e inició operaciones emitiendo su primer póliza el 6 de marzo del mismo año, una vez sesionado su Consejo de Administración.

La Institución se apoya en la estructura administrativa de SHF, en términos del artículo 24 Quáter de la Ley Orgánica de SHF, por lo que no tiene empleados, y por ende no está sujeta a obligaciones laborales. Los servicios administrativos que requiere son proporcionados por SHF mediante el pago de honorarios por los servicios prestados.